

Subvención de apoyo operativo del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de Indiana Humanities

Lineamientos de la subvención

Monto de la subvención: Hasta \$20,000

Plazo	31 de julio de 2021 (11:30 p. m. EDT)
Notificación	Aproximadamente el 31 de agosto de 2021
Fecha de distribución de los fondos	Comenzaremos el proceso de pago tras la notificación.
Período de desempeño:	Las actividades financiadas deben comenzar a más tardar el 1.º de diciembre de 2021 y deben finalizar antes del 30 de noviembre de 2022. El informe final se debe entregar a Indiana Humanities antes del 31 de diciembre de 2022.
Detalles adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Esta subvención está disponible para las organizaciones sin fines de lucro con sede en Indiana, cuya misión principal es brindar programación de humanidades a los ciudadanos de Indiana. • La subvención es para el apoyo operativo general. • La subvención no requiere la distribución de los costos/contrapartida. • Las subvenciones de apoyo operativo del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan, ARP) de Indiana Humanities se financian a través de la Fundación Nacional para las Humanidades, con fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021.

Como parte de la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, aprobada por el Congreso de los EE. UU. y promulgada por el Presidente Joseph R. Biden, la Fundación Nacional para las Humanidades (National Endowment for the Humanities, NEH) recibió \$135 millones para ayudar a organizaciones de humanidades y otras instituciones culturales afectadas por la pandemia del coronavirus. La NEH, a su vez, ha asignado una parte significativa de los fondos a su red de consejos estatales de humanidades sin fines de lucro, incluida Indiana Humanities, para su posterior distribución en sus regiones. Indiana Humanities pone a disposición parte de estos fondos como apoyo operativo para organizaciones sin fines de lucro que brindan programación de humanidades al público y que se han visto afectadas negativamente por la pandemia. Los lineamientos a continuación ofrecen detalles sobre nuestras subvenciones de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities y describen quién es elegible para recibir las, cómo solicitarlas y otra información importante.

Elegibilidad

Para ser elegible para recibir una subvención de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities, debe tener una organización exenta de impuestos registrada en el estado de Indiana, y su misión principal debe ser brindar programación de humanidades al público. Según la NEH, las materias de humanidades incluyen historia, literatura, idiomas, lingüística, arqueología, filosofía, ética, jurisprudencia y religión comparada. No incluyen la creación ni representación de arte, escritura creativa, investigación en ciencias sociales, políticas públicas ni servicios sociales. (Para obtener más información, vea www.neh.gov/about.)

Las organizaciones elegibles incluyen:

- Sociedades históricas o grupos patrimoniales
- Museos con enfoque en temas de humanidades
- Casas y sitios históricos

- Centros e institutos de humanidades afiliados a colegios universitarios o universidades que ofrecen programas públicos
- Otras organizaciones sin fines de lucro, cuya misión principal se centre en desarrollar e implementar programas de humanidades

Las organizaciones no elegibles incluyen:

- Organizaciones artísticas, cuya misión principal es la creación, representación o exhibición de arte (sin embargo, podemos considerar grupos artísticos que también ofrecen una cantidad significativa de programación de humanidades)
- Organizaciones religiosas
- Agencias de servicios sociales
- Entidades gubernamentales, incluidas bibliotecas públicas
- Escuelas K-12
- Colegios universitarios y universidades (con la excepción de los centros e institutos de humanidades que brindan programación pública)

Tenga en cuenta que las personas y las organizaciones con fines de lucro no son elegibles para recibir este apoyo.

Al considerar las solicitudes, Indiana Humanities se enfocará en proporcionar fondos de manera justa y equitativa a todas las partes del estado. Daremos prioridad a las organizaciones con la misión sólida de brindar programas de humanidades que beneficien al público, incluidas las audiencias desatendidas.

Si tiene preguntas sobre la elegibilidad de su organización, le recomendamos que se comunique con nosotros. (La información de contacto se encuentra al final de estos lineamientos).

Uso de los fondos y demostración de necesidad

Las subvenciones de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities están destinadas a otorgar fondos para operaciones generales a las organizaciones que han sido afectadas negativamente por la pandemia de la COVID. (En otras palabras, los fondos de la subvención de apoyo operativo de ARP brindan apoyo operativo general y no tienen que destinarse al desarrollo e implementación de programas relacionados con las humanidades, como lo requieren otras subvenciones de Indiana Humanities). Demostrar la necesidad del financiamiento es un enfoque clave de la solicitud de la subvención de apoyo operativo de ARP. Para recibir fondos, debe demostrar que su organización ha sido afectada negativamente por la pandemia y que utilizará los fondos para prevenir, prepararse, responder y recuperarse de ella. El impacto negativo puede incluir:

- Pérdida de ingresos importantes (por admisiones, registros, recaudaciones de fondos, inversiones, donaciones y otros)
- Pérdida de personal (por despido, permisos y otros) o reducción de los salarios del personal
- Dificultad para pagar el alquiler o la hipoteca
- Riesgo de cierre

Niveles de financiamiento

Las subvenciones de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities ofrecen cuatro niveles de financiamiento, según el presupuesto operativo anual.

- Si el presupuesto operativo anual de su organización es inferior a \$100,000, puede recibir hasta \$5,000.
- Si el presupuesto operativo anual de su organización se encuentra entre \$100,000 y \$499,999, puede recibir hasta \$10,000.
- Si el presupuesto operativo anual de su organización se encuentra entre \$500,000 y \$999,999, puede recibir hasta \$15,000.
- Si el presupuesto operativo anual de su organización es de \$1 millón o más, puede recibir hasta \$20,000.

En la solicitud, le pediremos que indique un promedio de su presupuesto operativo durante los tres años previos a la pandemia y estableceremos el nivel de financiamiento posible en función de ese monto. También te pediremos que cargue en el portal:

- El Formulario 990 más reciente que presentó su organización (si corresponde)
- Su presupuesto operativo del año fiscal actual que muestre los ingresos y gastos estimados
- Datos reales de su año fiscal completado más recientemente, que muestran ingresos y gastos

Tenga en cuenta que nuestro comité de revisión otorgará las subvenciones en función de la necesidad demostrada y la disponibilidad de los fondos; los montos de las concesiones antes indicadas son solo lineamientos, y podemos ofrecer concesiones que sean inferiores a los límites establecidos.

Restricciones

De acuerdo con las instrucciones de la NEH, los fondos de la subvención de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities no se pueden utilizar para los siguientes fines:

- Actividades que promuevan un punto de vista político, religioso o ideológico particular
- Defensa de un programa particular de acción social o política
- Apoyo de políticas públicas o legislación específicas
- Cabildeo
- Programación externa a las humanidades (incluida la creación o representación de arte; escritura creativa, autobiografías, memorias y no ficción creativa; e investigación cuantitativa en ciencias sociales o estudios de políticas)
- Compra de terrenos o instalaciones, construcción o rehabilitación
- Costos de equipos superiores al 20 por ciento de los costos totales del proyecto
- Sostenibilidad del medio ambiente
- Compra de alimentos o bebidas (incluido el alcohol)
- Adquisiciones de archivos o colecciones
- Premios, reconocimientos o becas
- Viajes (al extranjero y nacionales)
- Recaudación de fondos
- Contribuciones de dotación
- Reconcesión de fondos
- Costos indirectos
- Costos de cancelación
- Costos de preconcesión antes del 15 de marzo de 2021

Solicitud, revisión y notificación

Para realizar la solicitud, complete el formulario incluido en este documento (a continuación) y envíelo por correo electrónico a grants@indianahumanities.org. Como se indica en la página 1, las solicitudes de la subvención de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities vencen el 31 de julio de 2021 a las 11:30 p. m. EDT, por lo que debemos recibir su solicitud por correo electrónico antes de ese momento. Un comité de revisión evaluará cada solicitud recibida en función de: 1) la medida en que la organización solicitante ofrece programación de humanidades al público; y 2) una evaluación de la necesidad demostrada de la organización. El comité también tendrá en cuenta el alcance geográfico de la organización, las audiencias a las que atiende y otros factores. **Incluimos una copia de la rúbrica de calificación en el Apéndice A.**

El proceso de revisión tomará aproximadamente un mes. Le informaremos si recibió una concesión (nos comunicaremos con la persona que figura como su contacto principal), con una fecha de notificación prevista a más tardar el 31 de agosto.

Esperamos que la demanda de las subvenciones de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities sea alta y que tengamos más solicitudes de las que podamos financiar. Sin embargo, si restan fondos de la subvención al final de esta primera ronda, anunciaremos otra oportunidad para enviar sus solicitudes.

Administración

Si recibe una subvención de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities, le enviaremos la información que describe los requisitos para administrar la subvención.

Entre otras cosas, deberá:

- Revisar el acuerdo de subvención que le enviamos, luego firmarlo y enviar una copia. Este es un acuerdo estándar y no es negociable. (Tenga en cuenta que deberá incluir un número del Sistema Universal de Numeración de Datos [Data Universal Numbering System, DUNS] en el acuerdo).
- Cumplir con los estatutos de no discriminación estatales y federales básicos.
- Informar cualquier inquietud o cambio con respecto a la subvención a Indiana Humanities.
- Reconocer el apoyo de Indiana Humanities y la NEH en sus canales estándar (señalización, sitio web, informe anual y otros).
- Enviar un informe final como se indica en la documentación de la subvención que le enviamos y a más tardar el 31 de diciembre de 2022.
- Conservar registros auditables de los fondos de la subvención durante tres años.

Tenga en cuenta que Indiana Humanities no enviará los fondos hasta que recibamos el acuerdo firmado y hayamos verificado el estado sin fines de lucro de su organización ante el Servicio de Impuestos Internos.

Asistencia en la presentación de solicitudes

Estamos disponibles para ayudarlo mientras prepara su solicitud y le recomendamos comunicarse con nosotros si tiene preguntas o inquietudes con respecto a su elegibilidad. Le pedimos que inicialmente nos envíe un correo electrónico con su consulta, pero que incluya un número de teléfono en su mensaje, en caso de que necesitemos llamarlo. Dirija la correspondencia a:

George Hanlin, Director of Grants
ghanlin@indianahumanities.org

Además, ofrecemos los siguientes recursos:

- **Seminario web informativo:** jueves, 8 de julio, de 10 a 11 a. m. EDT; [regístrese aquí](#).
- **Sesión de preguntas y respuestas de Zoom:** jueves, 20 de julio, de 2 a 3 p. m. EDT (conéctese en cualquier momento para hacer sus preguntas); [únase aquí](#).
- **Sesión de preguntas y respuestas de Zoom:** lunes, 26 de julio, de 9 a 10 a. m. EDT (conéctese en cualquier momento para hacer sus preguntas); [únase aquí](#).
- **Sesión de preguntas y respuestas de Zoom:** viernes, 13 de agosto, de 1 a 2 p. m. EDT (conéctese en cualquier momento para hacer sus preguntas); [únase aquí](#).
- **Sesión de preguntas y respuestas de Zoom:** martes, 24 de agosto, de 10 a 11 a. m. EDT (conéctese en cualquier momento para hacer sus preguntas); [únase aquí](#).

Solicitud

Para solicitar una subvención de apoyo operativo de ARP de Indiana Humanities, complete la siguiente solicitud y envíela por correo electrónico (**asegúrese de incluir los archivos adjuntos requeridos**) a grants@indianahumanities.org antes del **31 de julio de 2021 a las 11:30 p. m. EDT**.

Parte 1: Información de la organización

Esta sección nos proporciona la información básica que necesitamos sobre su organización y cómo comunicarnos con usted.

- Nombre de la Organización:
- Dirección:
- Ciudad:
- Estado:
- Código postal:
- Condado en Indiana:
- Nombre del contacto principal:
- Cargo del contacto principal:
- Número de teléfono del contacto principal:
- Dirección de correo electrónico del contacto principal:

Parte 2: Presupuesto operativo y número de empleados

Esta sección proporciona a nuestros revisores una descripción general del tamaño de su organización en términos de presupuesto y empleados.

- ¿Cuál fue el promedio de ingresos operativos de su organización en los tres años anteriores a la pandemia (años fiscales 2017, 2018 y 2019)? [Nota: Usaremos este promedio de tres años para determinar el tamaño de su organización y la categoría de financiamiento a la que pertenece. Excluya los ingresos de fuentes como campañas de capital que podrían sesgar los datos].
- ¿Cuáles son los ingresos presupuestarios de su organización para el año fiscal actual?
- ¿Cuáles son los gastos presupuestarios de su organización para el año fiscal actual?
- ¿Cuáles fueron sus ingresos reales de su año fiscal completado más recientemente?
- ¿Cuáles fueron sus gastos reales de su año fiscal completado más recientemente?
- ¿Con cuántos empleados a tiempo completo cuenta actualmente?
- ¿Con cuántos empleados a tiempo completo contaba el 1.º de marzo de 2020?
- ¿Con cuántos empleados a tiempo parcial cuenta actualmente?
- ¿Con cuántos empleados a tiempo parcial contaba el 1.º de marzo de 2020?
- ¿Con cuántos empleados contratados cuenta actualmente?
- ¿Con cuántos empleados contratados contaba el 1.º de marzo de 2020?
- Si es necesario, añada comentarios para ayudarnos a entender mejor la información que ha proporcionado.
- **Adjunte una copia de su presupuesto operativo actual (que muestre los ingresos y gastos estimados).**
- **Adjunte una copia de su presupuesto completado más recientemente (que muestre los ingresos y gastos estimados).**
- **Si su organización presenta un Formulario 990 con el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS), adjunte una copia de su presentación más reciente (las primeras páginas que muestran el resumen serán suficientes).**

Parte 3: Objetivo y programación de la organización

Estas preguntas nos ayudan a establecer el alcance de sus actividades y a determinar si su organización se centra en ofertar programación de humanidades públicas o no. Es fundamental que entienda qué son las humanidades y que demuestre cómo ellas son el núcleo de su trabajo.

- ¿Cuál es la declaración de la misión de su organización? Si su organización tiene una declaración de la visión, inclúyala también aquí.
- Describa las actividades generales de su organización y cómo brinda programación de humanidades al público. (Para obtener una definición de las humanidades, consulte los lineamientos de la subvención o visite www.neh.gov/about.)
- Describa de manera general las audiencias a las que atiende su organización, lo que incluye, entre otros, el área geográfica, la asistencia o visitas anuales y la demografía (edad, raza, etnia, sexo, nivel socioeconómico y otros).

Parte 4: Impacto y descripción de la necesidad

Aquí compartirá información sobre cómo la crisis de la COVID ha impactado las operaciones de su organización. Le pediremos que proporcione una narrativa detallada, así como cifras de los ingresos perdidos. Querrá brindar tantos detalles específicos como sea posible, ya que consideraremos la necesidad como un factor determinante.

- Describa cómo ha afectado la pandemia a su organización en términos financieros. (Por ejemplo, ¿ha operado con un déficit? ¿Cuántos y qué tipo de ingresos ha perdido? ¿Ha tenido que emplear reservas para cubrir las pérdidas?).
- Describa cómo ha afectado la pandemia a su personal. (Por ejemplo, ¿ha tenido que suspender empleados y las suspensiones fueron permanentes? ¿Tuvo que reducir los sueldos y beneficios?).
- Describa cómo ha afectado la pandemia su programación o su capacidad de servir a las audiencias. (Por ejemplo, ¿tuvo que detener programas? ¿Se cambió a programas virtuales? ¿Cómo afectó esto a las audiencias a las que sirve? Si la programación recibió un impacto negativo, ¿qué necesita para recuperar y aumentar su audiencia?).
- Describa cualquier otra manera en que la pandemia ha impactado las operaciones de su organización, si corresponde. (Por ejemplo, ¿afectó su capacidad de pagar su alquiler/hipoteca o los servicios públicos? ¿Tuvo que suspender las operaciones?).
- Si le aprueban una subvención de apoyo operativo, describa brevemente cómo empleará los fondos y cómo estos lo ayudarán a servir mejor al público. (Tenga en cuenta que debería usar los fondos para prevenir, prepararse, responder y recuperarse de la pandemia).
- Adjunte cualquier documento que crea que lo ayudará a ilustrar el impacto de la COVID sobre su organización (opcional).

Parte 5: Otra información

Esta última sección nos proporciona información que necesitaremos para administrar su subvención, en caso de que se la otorguemos.

- Número de Identificación Fiscal/Número de Identificación Patronal:
- Número DUNS (si cuenta con uno) [Nota: No es necesario que proporcione un número DUNS para hacer una solicitud, pero si recibe una subvención, debe incluirlo en su acuerdo firmado. El proceso puede tomarse un tiempo, por lo que si no cuenta con un número DUNS, debería solicitar uno ahora. Puede encontrar más información en www.dnb.com/duns-number/get-a-duns.html.]
- ¿Su organización recibe más de \$750,000 en fondos federales anualmente? (Hacemos esta pregunta solamente para que nos ayude con los requisitos de información; su respuesta no impactará la evaluación de su solicitud).
- Por cuestiones de practicidad y velocidad, preferimos pagar los fondos de forma electrónica en lugar de por cheque. Si está de acuerdo con recibir un pago electrónico, proporcione el nombre y la dirección de correo electrónico de la persona a la que deberíamos enviar las instrucciones.

Apéndice A: Rúbrica de calificación

Nombre del solicitante:

¿Esta propuesta cumple los lineamientos mínimos?

- La organización está exenta de impuestos.
- La organización tiene sede en Indiana y sirve a sus residentes.
- La organización proporciona programación de humanidades al público (*a continuación evaluará en qué medida*).
- La organización no ha sido considerada inelegible (por ejemplo, no es puramente un grupo artístico, un grupo religioso, una agencia de servicios sociales, una entidad gubernamental, una biblioteca pública, una escuela K-12, un colegio universitario/universidad, etc.).

Prosiga a la puntuación solo si ha marcado todas las casillas.

Pregunta	1 a 2 puntos	3 puntos	4 a 5 puntos	Puntos otorgados
<i>¿En qué medida el trabajo principal de la organización se centra en temas de humanidades?</i>	La organización ofrece alguna programación de humanidades, pero no es una parte significativa de la misión principal.	Aunque puede que la organización centre gran parte de su programación en áreas distintas de las humanidades (por ejemplo, las artes), una buena parte de su trabajo se sigue centrando en temas tradicionales de humanidades.	El objetivo principal del trabajo de la organización se centra en los campos tradicionales de las humanidades, según la definición de la Fundación Nacional para las Humanidades.	de 5
<i>¿En qué medida la organización sirve al público directamente con programación de humanidades?</i>	El servicio al público por parte de la organización no es significativo. Puede que proporcione alguna programación pública, pero por lo demás el alcance es mínimo.	Aunque puede que la organización lleve a cabo un trabajo de humanidades centrado en el ámbito interno (por ejemplo, un instituto de investigación), si dedica una buena parte de sus esfuerzos al alcance público.	El público es la esencia del trabajo de la organización; proporcionar programas y recursos para el beneficio público es fundamental para su misión.	de 5
<i>¿En qué medida ayuda la organización a Indiana Humanities a extender su alcance a todo el estado y a las audiencias desatendidas? (Considere los datos demográficos como raza, etnia, sexo, edad, la nivel socioeconómico, nivel rural/suburbano/urbano, orientación sexual, identidad de género, etc.).</i>	La organización funciona en una comunidad en la que abunda la programación de humanidades, y centra sus esfuerzos en las audiencias que tradicionalmente se han beneficiado de las humanidades; no parece haber hecho un esfuerzo significativo por extender su alcance a grupos nuevos o desatendidos.	Aunque la organización se encuentre en una comunidad bien servida por las humanidades, al menos está haciendo un esfuerzo por mejorar su alcance y ampliar su audiencia, para que una mayor variedad de personas se beneficie de su programación.	La organización trabaja en una comunidad necesitada de programación de humanidades (puede que sea el único proveedor cultural de la zona), o está haciendo un esfuerzo significativo para garantizar que sus actividades alcancen a un amplio grupo de personas, incluidas las audiencias desatendidas.	de 5
<i>¿En qué medida ha impactado la crisis por la COVID las operaciones de la organización? (Considere ingresos, personal, capacidad de pagar alquiler/hipoteca/otros gastos).</i>	Aunque puede que la organización esté afectada por la crisis, el impacto parece ser mínimo para el personal y los programas; es probable que la organización siga funcionando con pocas interrupciones.	La organización se enfrenta a una serie de consecuencias negativas como resultado de la crisis; aunque es probable que se recupere, a corto plazo se enfrenta a pérdidas de ingresos que pueden llevar a la reducción del personal y de los programas.	La organización se ha visto especialmente afectada por la crisis y ha sufrido una importante pérdida de ingresos; ha recortado personal y detenido programas, y probablemente necesitará financiamiento de emergencia para seguir funcionando.	de 5
<i>¿Con qué claridad ha demostrado necesidad la organización?</i>	La organización no ha hecho un trabajo adecuado al indicar su necesidad y es difícil evaluar si una subvención proporcionará gran beneficio.	La organización ha demostrado que se ha visto perjudicada por la crisis, y está claro que una subvención le proporcionará una ayuda necesaria para sus operaciones.	La organización ha demostrado sin duda que ha sufrido a causa de la crisis, y es obvio que una subvención (por pequeña que sea) le proporcionará un alivio muy necesario.	de 5
Sume los puntos que asignó a cada pregunta expuesta anteriormente e ingrese el total a la derecha. Esta es su puntuación final.				de 25

Comentarios: